



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Finaktiva S.A.S
Demandados	Latin Ben (Colombia) S.A.S. En Liquidación
Asunto	Resuelve solicitud
Radicado	05001 31 03 015 2022 00055 00

Allega la apoderada de la parte actora, constancia de remisión correo electrónico a la entidad demandada LATIN BEN (COLOMBIA) S.A.S EN LIQUIDACIÓN, con la que pretende surtir la notificación personal ordenada en auto que libró mandamiento de pago; sin embargo, el envío solo se realizó el 2023-04-04 10:38, sin que a la fecha se encuentre vencido el término de traslado concedido a dicho codemandado.

Así las cosas, y por no encontrarse vencido el término de notificación no es posible acceder en éste momento, a la petición de ordenar seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6122796752a6ba6da26a3fb19b34ca8bd67fb056cca9c57e04d14d0e64b0a97**

Documento generado en 19/04/2023 02:32:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>